



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-SENCICO

En San Borja, a los 10 días del mes de julio del año 2023, a las 15:30 horas, la C.P.C. Maybé Lady Vargas Vargas – Jefa del Departamento de Abastecimiento (e) en su calidad de su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-SENCICO, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 65-2023-03.00 de fecha 3 de julio de 2023 para la contratación del “**Servicio de alquiler de local para el funcionamiento del CEIC de la Gerencia Zonal Trujillo**”, bajo la causal de arrendamiento de bien inmueble contemplado en el inciso j) del artículo 27° del Texto único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

El 10.07.2023 se realizó la invitación a través de correo electrónico a la cuenta de gatubelajack@hotmail.com perteneciente al postor FERNANDO CHU GUTIERREZ.

Al respecto, el proveedor presentó su oferta a través de la Mesa de Partes Virtual del Sencico con número de expediente N°2023-039315 y mediante correo electrónico a la cuenta de mvargas@sencico.gob.pe el día 10.07.2023.

De la revisión a la oferta presentada por el postor FERNANDO CHU GUTIERREZ con RUC N° 10446235376, se ha verificado la presentación de la documentación requerida en las bases conforme al siguiente detalle:

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta y copia de su DNI.
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).
- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).
- No corresponde.
- El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de la admisión de la oferta presentada, se concluye que el postor ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección y en concordancia con lo estipulado en el literal j) del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y sus modificaciones; por ello, se otorga la Buena Pro de acuerdo al siguiente detalle:

RUC	POSTOR ADJUDICADO	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	MONTO ADJUDICADO
10446235376	FERNANDO CHU GUTIERREZ	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CEIC DE LA GERENCIA ZONAL TRUJILLO	S/ 84,000.00

Siendo las 16:10 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, por lo que se suscribió en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

C.P.C. MAYBÉ LADY VARGAS VARGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (E)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – SENCICO

